

**CAZADORA XISPAL STRETCH**  
**REF. 397-XPLX-25****EPI CATEGORÍA III**

Ropa de protección para trabajadores expuestos al calor y la llama, contra cargas electrostáticas y arco eléctrico

**STRETCH**

EPI CAT III

EN ISO 13688:2013 Y  
EN ISO 13688:2013/A1:2021EN 61482-2:2020  
APC 1

EN 1149-5:2018

EN ISO 11612:2015  
A1, A2, B1, C1, X, X, F1EN ISO 14116:2015  
3/50H/75  
Propagación limitada de la llama**ATPV**11 cal/cm<sup>2</sup>**COMPOSICIÓN**

40% acrílica modificada Tipo-F, 24% algodón, 21% poliamida, 9,5% viscosa, 4,5% elastómero, 1% antiestático

**TALLAS**

XS a 4XL

**COLOR**

Azul marino

**CUIDADO Y MANTENIMIENTO**

máx. 50 x

- Lavado y secado industrial (75°C y secado en túnel).
- No usar lejía.
- Planchar a una temperatura máxima de 150°C.
- No lavar en seco.

**CERTIFICADO A  
50 LAVADOS****DESCRIPCIÓN**

Cazadora azul marino con cremallera central de pasta con cursor metálico, cubierta por tapeta que cierra sobre el delantero derecho mediante tres tiras de cinta autoadherente.

Cuello camisero redondeado en las puntas. Cierra y ajusta mediante una cinta ubicada en el lado izquierdo, que se fija al derecho mediante material autoadherente.

El puño está formado por una pieza de doble tejido con cinta elástica en su interior, y lleva una cinta con material autoadherente para un mayor ajuste.

Dos bolsillos de pecho con tapeta y cierre con material autoadherente.

**CERTIFICACIÓN UE**STANDARD  
100

El EPI referenciado como **CAZADORA XISPAL STRETCH REF. 397-XPLX-25** previsto para ropa de protección para trabajadores expuestos al calor y la llama, contra cargas electrostáticas y arco eléctrico:

**CUMPLE** con los requisitos esenciales de salud y seguridad, de acuerdo con las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, en base a la aplicación de las normas y especificaciones técnicas:

EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Ropa de protección. Requisitos generales)

EN ISO 11612:2015 (Ropa de protección contra el calor y la llama. Requisitos mínimos de prestación)

Clasificación: **A1 A2 B1 C1 X X F1**

EN 1149-5:2018 (Ropas de protección. Material para ropa de protección con propiedades electrostáticas)

EN 61482-2:2020 (Ropa de protección contra riesgos producidos por un arco eléctrico)

Clasificación: **APC 1**

EN ISO 14116:2015 (Ropa de protección. Protección contra la llama. Ropa, materiales y conjunto de materiales con propagación limitada de llama)

Clasificación: **índice 3**

#### ***Certificado a 50 ciclos de lavado***

#### **INSTRUCCIONES DE USO Y CONSERVACIÓN**

La prenda referencia **CAZADORA XISPAL STRETCH Ref. 397-XPLX-25** es un Equipo de Protección Individual (EPI) que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425. Así mismo el presente EPI cumple con las exigencias recogidas en las normas europeas EN ISO 13688:2013 y EN ISO 13688:2013/A1:2021 (Exigencias Generales para Ropa de Protección), EN ISO 11612:2015 (Ropa de protección para trabajadores expuestos al calor), EN ISO 14116:2015 (Ropa, materiales y conjunto de materiales con propagación limitada de llama), EN 1149-5:2018 (Ropa de protección. Propiedades electrostáticas) y EN 61482-2:2020 (Ropa de protección contra riesgos producidos por un arco eléctrico).

Esta prenda es adecuada para proteger completamente la zona cubierta del usuario en actividades de exposición al calor y la llama, en actividades donde se precise una disipación de cargas electrostáticas en el usuario, usado como parte de un conjunto completo puesto a tierra para evitar descargas incendiarias, así como riesgos producidos con un arco eléctrico.

La prenda sólo está destinada a proteger contra el contacto breve y inadvertido con partes vivas de un circuito de soldadura por arco, y están diseñadas para proporcionar protección contra el contacto accidental de corto plazo con conductores eléctricos en tensión a voltajes de hasta 100 V c.d.

Los requisitos pueden no ser suficientes en atmósferas enrarecidas con oxígeno, con materiales muy sensibles o mezclas explosivas. Esta prenda no es aplicable para la protección frente a tensiones eléctricas.

Para la protección completa del cuerpo contra la exposición al calor y/o la llama, y para la exposición a un arco eléctrico, la ropa protectora debe estar cerrada y se debe usar junto a otro equipo de protección adicional.

**ADVERTENCIA.** Puede ser necesaria una protección adicional parcial del cuerpo, para soldadura de sobrecarga en bajo techo. Esta prenda requerirá capas adicionales de aislamiento eléctrico cuando exista

#### **CERTIFICACIÓN UE**



STANDARD  
100



un riesgo de descarga eléctrica por soldadura por arco, ya que solo se diseñó para proteger contra un contacto breve e inadvertido.

Para una completa protección contra la exposición al calor y/o la llama, es probable que sea necesario proteger la cabeza, cara, manos y/o pies con EPI adecuados, y en algunas ocasiones, también puede considerarse necesario el uso de protección respiratoria apropiada.

## UTILIZACIÓN ADECUADA

El usuario debe ajustarse la prenda mediante el sistema de cierre (botones, broches, cinta autoadherente, cremalleras) proporcionando en caso de emergencia, una rápida apertura para quitarse la prenda. Nunca se trabajará con la prenda desabrochada. Los cierres no deben originar aberturas o pliegues en zonas en las que pequeñas gotas de metal fundido pudieran introducirse.

Llevarlo puesto mientras esté expuesto al riesgo.

Desechar las prendas que por su aspecto presenten dudas sobre su nivel de protección.

Si la colocación y utilización de la prenda es la adecuada, antes y durante el uso no debe producirse ninguna carga ergonómica conocida.

### ***Características de utilización específicas 1149***

La ropa debe cubrir permanentemente todos los materiales no disipativos durante el uso normal (incluyendo flexiones y movimientos).

El usuario debe estar adecuadamente conectado a tierra. La resistencia entre el usuario y la tierra debe ser inferior a  $10^8\Omega$ , por ejemplo, utilizando calzado adecuado.

El EPI está indicado para actividades donde se precise una reducción de cargas electrostáticas en el usuario, evitando los riesgos de inflamación por chispas de diferentes sustancias y de sus vapores, así como el riesgo ligado a la no eliminación completa de la descarga eléctrica de diferentes aparatos. No obstante, en ciertas condiciones (p.ej. ambientes inflamables enriquecidos con oxígeno, con materiales muy sensibles o mezclas explosivas) conviene estar advertido de que la protección ofrecida por la prenda podría resultar insuficiente y de que se deben utilizar otros medios para proteger al usuario en todo momento. El usuario tiene que estar conectado a tierra directamente o a través de calzado conductor o suelos conductores, y no quitarse su ropa mientras permanezca en una atmósfera explosiva.

### ***Características de utilización específicas 61482***

Las prendas deben ser inspeccionadas antes de cada uso. La ropa de protección que estén contaminados o dañados en la medida en que sus cualidades protectoras se vean deterioradas (por ejemplo, agujeros en la prenda, no funcionando los cierres) estas deben ser desecharadas.

No se deben usar artículos de protección que se contaminen con grasa, aceite o líquidos inflamables o materiales combustibles.

El usuario debe tratar cuidadosamente la ropa protectora.

Se recomienda encarecidamente considerar las prescripciones y reglamentos nacionales en los que se vaya a utilizar ropa protectora.

## UTILIZACIÓN INADECUADA

a) Las propiedades de propagación limitada de la llama se reducen cuando la ropa de protección está contaminada por materiales inflamables; b) el efecto del aislamiento eléctrico en las ropas de protección se reduce por la humedad en fase gaseosa o líquida o por sudor; c) un incremento localizado de la concentración de oxígeno en el aire reduce la protección de la ropa de protección contra la llama; d) nunca debe usarse este EPI frente a riesgos de otro tipo a los indicados.

## CERTIFICACIÓN UE

STANDARD  
100

La prenda con antiestático no se debe abrir, ni retirar en presencia de atmósferas inflamables o explosivas, o durante la manipulación de sustancias inflamables o explosivas.

La prenda no se debe utilizar en atmósfera ricas en oxígeno sin la aprobación previa del técnico responsable de seguridad.

No se deben usar prendas como camisas, ropa interior o ropa interior que se fundan bajo exposiciones al arco, hechas de, p.ej., poliamida, poliéster o acrílico.

### ***Características específicas 61482***

Las prendas dañadas deben ser reparadas (reemplazo de un botón u otro trabajo menor) o reemplazadas.

En caso de desgarro, la ropa dañada no debe repararse.

La reparación sólo se permite de acuerdo con la información del fabricante.

Otras prendas usadas junto con ropa protectora y ropa de protección sucia pueden reducir la protección.

Aunque la ropa de protección está diseñada para protección contra las llamas, la contaminación puede reducir la función de protección contra la exposición al arco eléctrico. Por lo tanto, la ropa protectora debe limpiarse cuando sea necesario.

Cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo utilizado que, a juicio del usuario, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora, debe informarse de inmediato. Así como de las condiciones ergonómicas de su equipo de protección si a su juicio presentan molestias.

La prenda debe ser objeto de un control regular, si presenta defectos, grietas o desgarros y no se pueden reparar, esta debe ser sustituida dado que su acción protectora se habrá reducido.

**ADVERTENCIA:** en el caso de una salpicadura accidental de líquidos químicos o inflamables sobre ropa, el usuario se debería quitar inmediatamente las prendas, asegurándose de que no se produce contacto con ninguna parte de la piel. Posteriormente las ropas se deben limpiar y poner fuera de servicio.

**CADUCIDAD:** el tiempo máximo previsto de almacenamiento de la prenda en el caso de que pueda producirse el envejecimiento de esta.

El número máximo de lavados no es el único factor relevante en la vida de la prenda, la cual dependerá de su uso, cuidado, almacenaje, etc. La vida útil de las prendas de protección guarda relación con las condiciones de empleo y la calidad de su mantenimiento.

**ALMACENAMIENTO:** almacenar en el envase de origen en un lugar seco al resguardo de fuentes de calor. Para evitar que los trajes se dañen por la presión ejercida entre ellos, no deben almacenarse unos encima de otros. Durante el almacenaje, la cremallera debe estar prácticamente cerrada dejando aproximadamente una abertura de 10 cm. El traje una vez almacenado debe inspeccionarse anualmente.

**Declaración UE de conformidad disponible en [www.adeipi.com](http://www.adeipi.com)**